ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número __7__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN.

Contrato No. 4152.010.26.1.1111-2025

Nombre completo del contratista: YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO

Documento de identificación: 1.058.972.592

Nombre del supervisor: GUSTAVO ELEY RACINES BOLAÑOS

Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON CARGO A LA FICHA BP-26005489

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
25/Junio/2025	31/Diciembre/2025

Modificación(es) al contrato: Modificación: GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE, identificado(a) con CC. 1 151.943.967, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de enero de 2025. de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No No 4112.010.20.0009 del siete (07) de enero de 2025. quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad. Alcaldia Santiago de Cali, YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO. identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.058.972.592 , quien

Este documento es propiedad de la Administracion Central de Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010 26.1.1111-2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato. Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.650.000).

Adición: Adicionar el contrato por prestación de servicios No 4152.010.26 1.1111-2025 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.260.000).

Prórroga: Prorrogar el contrato de prestación de servicios No 4152.010.26.1.1111 – 2025 por el término de dos meses tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente. anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.910 000	$3.130.000	$18.780.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 35422985 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 35422985 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 01/Diciembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable:
"El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del articulo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor (gustavo.racines@cali.gov.co) con copia al correo institucional del Organismo. dentro de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del señor Alcalde

cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar."

Cabe mencionar que como es obligación del contratista aportar el pago de la seguridad social a la entidad contratante, no hacerlo, será requerido por única vez, en la que se le concederá un plazo máximo de 5 días calendario para cumplir con el requisito de ley. De no atender el llamado. el contratista será reportado a la Unidad Pensional Parafiscal "UGPP" para lo de la competencia de dicha entidad.

5. INFORME TÉCNICO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1

- Realizar seguimiento financiero a la ejecución de proyectos de inversión de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, analizando la ejecución presupuestal programada frente a lo ejecutado

ACTIVIDAD REALIZADA

- Apoyó en este periodo en la consolidación del informe de seguimiento de los proyectos de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial - Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y cuadro 1S de acuerdo a lo ejecutado a octubre 2025.

Proyecto	Cod BPIN_DNP	Denominación	Link
BP-26004729	2023760010013	Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali	https://drive.google.com/drive/folders/1IILQZJbcy6FH8diCaRuHKZCNJA5HNgcHg?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del señor Alcalde

BP-26005214	2024760010008	FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	https://drive.google.com/drive/folders/1o-eKi30GC1E2uHXfheSiVpRmPFxraNna?usp=drive_link
BP-26005476	2024760010013	Mejoramiento de la red semaforizada del Distrito de Santiago de Cali	https://drive.google.com/drive/folders/1B-7Xc-VGmbHUJb_ouEV5siYMFwyAiZ8oq?usp=drive_link
BP 26005477	2024760010004	Mejoramiento de las condiciones para la movilidad segura y sostenible en el distrito de Santiago de Cali	https://drive.google.com/drive/folders/1PpMwxuSf90OyC9KM?dR7JeAvaHsvz?usp=drive_link
BP-26005489	2024760010007	Fortalecimiento de la movilidad segura y sostenible en el Distrito de Santiago de Cali	https://drive.google.com/drive/folders/1WX2SIPEHYE_JKzpcoWECUh7INCuUBPaVi?usp=drive_link
BP 26005490	2024760010005	Fortalecimiento a la sostenibilidad del SITM-MIO del Distrito Santiago de Cali	https://drive.google.com/drive/folders/1f0diTCLSenHlg_Tuc2G7-SMKHEywxfMk?usp=sharing_link

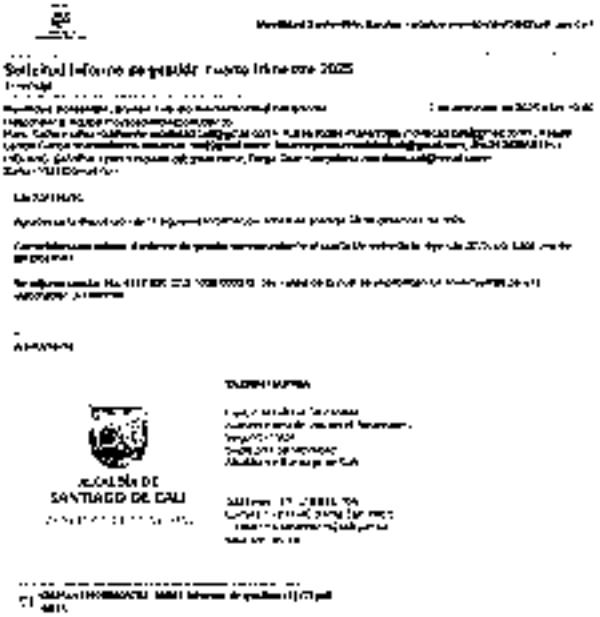
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2

- Consolidar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre el estado financiero y ejecución de los proyectos de inversión, con indicadores de gestión y análisis de ejecución presupuestal.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Realizó solicitud de informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025. de acuerdo a circular No. 4112.020 22.2.1020.000375, por medio de la cual se especifican los lineamientos para la elaboración del informe para la consolidación del mismo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde



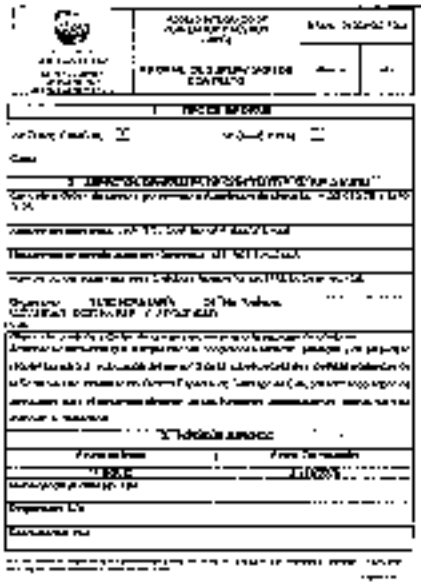
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3

- Elaborar análisis y recomendaciones financieras sobre los proyectos de inversión que apoyen la toma de decisiones por parte de la Subsecretaria de Movilidad o áreas responsables de inversión.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Apoyó en este periodo en la revisión del informe de supervisión y todos los soportes del contrato de arrendamiento 4152.010.26.1.1370-2025, oficina AXA Colpatria de la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, con el objetivo de tramitar las cuentas pendientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde



- Apoyó en la revisión financiera del contrato de afrrendamiento 4152.010.26.1.1370-2025, oficina AXA Colpatria de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, teniendo en cuenta las deducciones y retenciones aplicadas y se proyectó el valor del canon de arrendamiento para la vigencia 2026.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Contribuir a la mejora de los procesos de control mediante el diseño o implementación de herramientas de seguimiento de los proyectos de inversión a nivel financiero

ACTIVIDAD REALIZADA

- Realizó en este periodo seguimiento a los de proyectos de inversión de la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad vial a cargo del equipo de "Movilidad Sostenible"

BP-P000477	20247600100054	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	https://drive.google.com/drive/folders/1PpfMvazSI96Oyc8KMKjaiZh.le/AuaBxwz?usp=drive_link
BP-P000480	20247600100107	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	https://drive.google.com/drive/folders/1WQEPEKYE_JkzzzpWEQhVlNS-pnRPvWj?usp=drive_link

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5

- Analizar, revisar y verificar informes técnicos de supervisión, a nivel financiero y administrativo presentados a la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, por los contratistas para las diferentes cuentas de cobro.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Apoyó en este periodo en la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los profesionales asignados al equipo de "Movilidad Sostenible.

#	NOMBRE	CC	No. CONTRATO
1	NATALIA LEMOS GARCIA	1107515735	4152.010.26.1.1088-2025
2	JULIETH KATERINE PINEDA GONZALEZ	1056075888	4152.010.26.1.1262-2025
3	DIEGO FERNANDO ORTIZ GONZALEZ	1143825424	4152.010.26.1.1007-2025
4	JHON SEBASTIAN MOLANO GAVIRIA	1144082860	4152.010.26.1.763-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5	MATEO ESCOBAR ZAMBRANO	1144037706	4152.010.26.1.762-2025
6	JHON ALEXANDER SAAVEDRA MATTA	1049611355	4152.010.26.1.1509-2025
8	EDUARDO TAMAYO CORDOBA	1107526869	4152.010.26.1.1514-2025
9	YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO	1058972582	4152.010.26.1.1111-2025
10	KATHERINE MUÑOZ QUISABONY	1083908824	4152.010.26.1.1087-2025
11	KAREN DAYANNA ROJAS PULIDO	1144050840	4152.010.26.1.1569 de 2025
12	HUGO ALBERTO GUTIERREZ	16688957	4152.010.26.1.775-2025
13	ADRIANA KATHERINE AVILA CARDENAL	1049663965	4152.010.26.1.1851 2025
14	LINA VERONICA GONZALEZ RIAÑO	1002759930	4152.010.26.1.1553 de 2025
15	DANIELA PENAGOS RODRIGUEZ	1144039692	4152.010.26.1.1505-2025
16	SARY DANIELA PATIÑO MARROQUÍN	1006100607	4152.010.26.1.1460 de 2025

- Realizó en este periodo inducción de presentación de cuentas de cobro, a las nuevas integrantes del equipo de Movilidad Sostenible.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



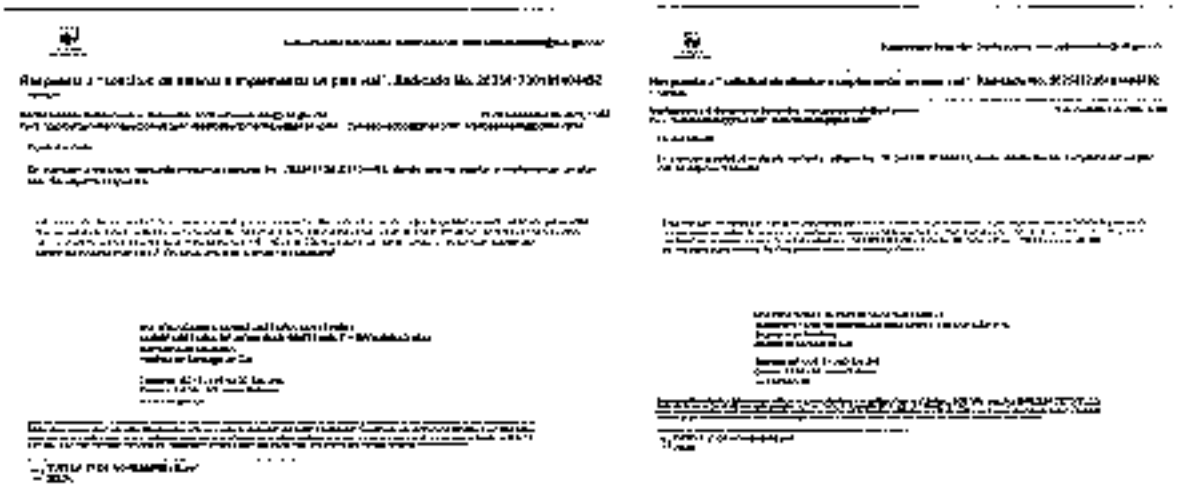
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6

- Realizar seguimiento a las respuestas técnicas, asi como de la entrega de la información soporte, dentro del término legal, para la atención de derechos de petición, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y mantener actualizado el sistema de gestión documental, cumpliendo con las políticas de gestión documental.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Notificó en este periodo mediante correo electrónico las solicitudes externas realizadas realizada bajo radicación 20254173010140449 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7

- Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, de acuerdo con las obligaciones del contrato y su perfil profesional.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Asignó en este periodo las solicitudes recibidas mediante Orfeo al equipo de "Movilidad sostenible", para su debido trámite y respuesta.

RADICADO	FECHA	BANDEJA ASIGNADA
20254130203000196314	2025-11-26	Karen Dayanna Rojas Pulido - Mov. Sost
20254173010220566282	2025-11-26	Adriana Katherine Avila Cardenal - Mov. Sost.
20254173010221080942	2025-11-26	Maino Escobar Zambrano - Mov. Sost
20254173010220888362	2025-11-25	Adriana Katherine Avila Cardenal - Mov. Sost
20254173010220899362	2025-11-25	Adriana Katherine Avila Cardenal - Mov. Sost.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26 1.762 de 2025 El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO identificado con cédula de ciudadania No. 1.058.972.592 de Bolivar (Cauca), vinculado con la SECRETARÍA DE MOVILIDAD. mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1111-2025 durante el tiempo comprendido entre el, 25 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros. en sistemas entregó Back up al área de srstemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

GUSTAVO ELEY RACINES BOLAÑOS
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/Diciembre/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del señor Alcalde